



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ACTA DE ADMISION DE OFERTAS, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-SM-004-2025-IVPSM/CS-1 CONVOCADO PARA LA CONTRATACION DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO: EMP.PE-1N 1(LA FLORIDA (KM 00+450))-EL HUALANGO LIMONCITO- MONTAÑA DE SEQUEZ BAJO- AGUA AZUL - LA GRANADILLA - (DV ALTO PALMITO); EL BRETE - (D.V NIEPOS (KM 44+210))- LA ARTEZA-EMP.CA-100 (CRUCE A PORVENIR) DISTRITO DE LA FLORIDA - SAN MIGUEL -CAJAMARCA**

Siendo las **08:10 horas del día Veintiuno (21) de Mayo del 2025**, en la oficina de Gerencia General del IVPSM, el Comité de Selección (CS), designado mediante el Formato 4, de fecha 07 de abril del 2025, quienes llevarán a cabo la **ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO** del Procedimiento de Selección **AS-SM-004-2025-IVPSM/CS-1**, convocado para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP.PE-1N 1(LA FLORIDA (KM 00+450))-EL HUALANGO LIMONCITO- MONTAÑA DE SEQUEZ BAJO- AGUA AZUL - LA GRANADILLA - (DV ALTO PALMITO); EL BRETE - (D.V NIEPOS (KM 44+210))- LA ARTEZA-EMP.CA-100 (CRUCE A PORVENIR) DISTRITO DE LA FLORIDA - SAN MIGUEL -CAJAMARCA**, procedimiento de selección electrónico.

Para tal efecto el Comité de Selección (CS), encargado de la conducción de dicho procedimiento, los cuales se mencionan a continuación.

**Miembros Titulares.**

Presidente (T): **JORGE LUIS SAAVEDRA PEREZ**, identificada con DNI N° **42136341**

Primer Miembro (T): ING. **HOMERO PAREDES CRUZ**, identificado con DNI N° **44177694**

Segundo Miembro Titular (T): **KRISTHIAM GUIZZEPE SAENZ VASQUEZ**, identificado con DNI N° **70150127**

El Comité de Selección (CS) da inicio al desarrollo del procedimiento de selección informando lo siguiente:

**Primer Actuado:** Participantes Inscritos

Se observa que se han inscrito – **OCHO (08)** postores, los cuales a continuación se detalla en el cuadro.

Acto seguido el Comité de Selección verifica la información registrada en la página del SEACE, mostrándose las ofertas según el siguiente actuado

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de Registro en el Procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	20491633981	CONSTRUCTORA PUCLUSH M & E S.R.L.	2025-04-27 21:55:26.0	Válido	2025-04-27 21:55:26.0	20491633981
2	20539234961	J.R.M. E HIJOS INVERSIONES SAC	2025-04-24 10:57:28.0	Válido	2025-04-24 10:57:28.0	20539234961
3	20570688767	EL PALMO CONSTRUCTORA E INVERSIONES S.R.L.	2025-04-26 09:46:53.0	Válido	2025-04-26 09:46:53.0	20570688767
4	20570803701	DANSHER CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	2025-04-23 22:55:30.0	Válido	2025-04-23 22:55:30.0	20570803701
5	20601878870	EJECUTORES Y SERVICIOS ARRIBAZAN S.R.L.	2025-04-27 21:49:27.0	Válido	2025-04-27 21:49:27.0	20601878870
6	20602758380	PAREDES SUAREZ INGENIEROS S.R.L.	2025-04-24 10:51:06.0	Válido	2025-04-24 10:51:06.0	20602758380
7	20609293790	CONSTRUCTORA CASFI P Y C S.R.L.	2025-04-20 18:53:21.0	Válido	2025-04-20 18:53:21.0	20609293790



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de Registro en el Procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
8	20612976636	DIAZ RUBIO CORPORATION S.A.C.	2025-04-22 17:33:57.0	Válido	2025-04-22 17:33:57.0	20612976636

**Segundo Actuado:** Presentación de ofertas, se registraron en el SEACE **TRES (03)** ofertas presentadas

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo
1	20609293790	CONSTRUCTORA CASFI P Y C S.R.L.	28/04/2025	17:18:40	20609293790	28/04/2025	17:27:11	Enviado	Valido	
2	20612976636	CONSORCIO KUNTUR WASI	28/04/2025	22:51:55	20612976636	28/04/2025	22:55:11	Enviado	Valido	
3	20539234961	J.R.M. E HIJOS INVERSIONES SAC	28/04/2025	23:06:11	20539234961	28/04/2025	23:06:58	Enviado	Valido	

Como se aprecia en el **Segundo actuado**, existen tres postores que registraron sus ofertas en la plataforma SEACE, con el siguiente detalle:

**DEL POSTOR: CONSTRUCTORA CASFI P Y C S.R.L.** Se tiene los siguientes datos de su oferta  
 Empresa **CONSTRUCTORA CASFI PYC S.R.L** con Ruc N° **20609293790**  
 Representante Legal: la Sr. **Y TALO CHINGAY PERÉZ**, identificada con DNI N° **73502405**

**DEL POSTOR: CONSORCIO KUNTUR WASI**, Se tiene los siguientes datos de su oferta  
 Conformado por:  
 1. Empresa: **DIAZ RUBIO CORPORATION S.A.C** con Ruc N° **20612976636**  
 2. Empresa **DANSHER CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.**, con Ruc N° **20570803701**  
 Representante común: el Sra. **CONSUELO YALÚ BUSTAMANTE RUBIO**, identificado con DNI N° **48024125**

**DEL POSTOR: J.R.M. E HIJOS INVERSIONES SAC.** Se tiene los siguientes datos de su oferta  
 Empresa **J.R.M. E HIJOS INVERSIONES S.A.C.**, con Ruc N° **20539234961**  
 Representante Legal: la Sr. **JUAN DE DIOS RODAS MORALES**, identificada con DNI N° **27969451**

Seguidamente, se procede con la etapa de **ADMISIÓN** de las ofertas, verificando previamente el estricto cumplimiento de las bases integradas según el numeral 73.3 del Artículo 73 del reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado. Así mismo los postores deben presentar los documentos de presentación obligatoria, conforme al numeral 2.2.1. Del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas obteniéndose los siguientes resultados:

Seguidamente, el Comité de Selección, procedió a la revisión de la oferta técnica de los postores, para verificar la documentación obligatoria, obteniéndose el siguiente resultado:

**Tercer Actuado**

**DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA**

(Conforme al numeral 2.2.1. Del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas)



N°	POSTOR	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA							RESULTADO
		ANEXO 1	VIGENCIA DE PODER	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6	
1	CONSTRUCTORA CASFI P Y C S.R.L	CUMPLE	SI PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
2	CONSORCIO KUNTUR WASI	CUMPLE	SI PRESENTAN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDA
3	J.R.M. E HIJOS INVERSIONES SAC	CUMPLE	SI PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA

El postor, **CONSORCIO KUNTUR WASI**, presenta el Anexo N° 5, (Promesa de Consorcio), en la cual se evidencia que no cumple con las condiciones mínimas de los consorciados según el capítulo III Requerimiento de las Bases Integradas:

### 16.2. CONDICIONES MÍNIMAS DE LOS CONSORCIOS

- El número máximo de consorciados es de (2) integrantes.
- El porcentaje mínimo de participación de cada consorciado será mayor al 20%.
- El porcentaje de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia, será mayor a (70%).

Por lo que el postor **CONSORCIO KUNTUR WASI**, no cumple con el porcentaje de participación requerida mínimo de participación como consorciado **mayor al 20%** y el integrante del consorcio con mayor experiencia será **mayor a 70%** por lo tanto **EL CONSORCIO KUNTUR WASI** no **ES ADMITIDA**

Señoras  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2025-IVPSM/CS-1  
Presente.-

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable, durante el lapso que dure el procedimiento de selección, para presentar una oferta conjunta a la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2025-IVPSM/CS-1.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, bajo las siguientes condiciones:

a) Integrantes del consorcio

1. DIÁZ RUBIO CORPORATION S.A.C.
2. DANSHER CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

b) Designamos a CONSUELO YALÚ BUSTAMANTE RUBIO, identificada con DNI N° 48024125, como representante común del consorcio para efectos de participar en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato correspondiente con INSTITUTO DE VIALIDAD MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL.

Asimismo, declaramos que el representante común del consorcio no se encuentra impedido, inhabilitado ni suspendido para contratar con el Estado.

Fijamos nuestro domicilio legal común en Jr. Lima # 864 – San Pablo.

Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:

1. OBLIGACIONES DE DIÁZ RUBIO CORPORATION S.A.C. **40%**

- RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO EMP PE-1N I (LA FLORIDA (KM00+450)) – EL HUALANGO – LIMONCITO – MONTAÑA DE SEQUEZ BAJO – AGUA AZUL – LA GRANADILLA – (DV ALTO PALMITO), EL BRETE (DV NIEPOS (KM 44+210)) – LA ARTEZA – EMP CA-100 (CRUCE A PORVENIR), HASTA LA ENTREGA DEL SERVICIO.
- RESPONSABLE DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, LOGÍSTICAS, FINANCIERAS Y DEMÁS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO.
- RESPONSABLE DEL RECONOCIMIENTO DE POSIBLES DAÑOS OCASIONADOS A TERCEROS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.
- RESPONSABLE DE LA REPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE POSIBLES DAÑOS AMBIENTALES OCASIONADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.
- RESPONSABLE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y DE LA DOCUMENTACIÓN PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.

2. OBLIGACIONES DE DANSHER CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. **60%**

- RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO EMP PE-1N I (LA FLORIDA (KM00+450)) – EL HUALANGO – LIMONCITO – MONTAÑA DE SEQUEZ BAJO – AGUA AZUL – LA GRANADILLA – (DV ALTO PALMITO), EL BRETE (DV NIEPOS (KM 44+210)) – LA ARTEZA – EMP CA-100 (CRUCE A PORVENIR), HASTA LA ENTREGA DEL SERVICIO.
- RESPONSABLE DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, LOGÍSTICAS, FINANCIERAS Y DEMÁS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO.
- RESPONSABLE DEL RECONOCIMIENTO DE POSIBLES DAÑOS OCASIONADOS A TERCEROS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.
- RESPONSABLE DE LA REPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE POSIBLES DAÑOS AMBIENTALES OCASIONADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.
- RESPONSABLE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y DE LA DOCUMENTACIÓN PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.
- RESPONSABLE DE APORTAR LA EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD SOLICITADA EN LAS BASES INTEGRADAS.

TOTAL OBLIGACIONES **100%**

San Miguel 28 de abril del 2025

Consortado 1  
Nombre, apellidos y firma del Consortado 1 o de su Representante Legal  
Tipo y N° de Documento de Identidad

Consortado 2  
Nombre, apellidos y firma del Consortado 2 o de su Representante Legal  
Tipo y N° de Documento de Identidad

EL PRESENTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN ESTA NOTARÍA

EL NOTARIO NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, ART. 108 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1083

SE ENTENDIÓ (O) LA (S) FIRMA (S) MAS NO EL CONTENIDO.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, ART. 108 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1083

MAS NO EL CONTENIDO.



Después de haber culminado la etapa de Admisión de Ofertas, se cuenta con **DOS OFERTAS** que se encuentra **ADMITIDAS**, seguidamente se procede a la etapa de EVALUACIÓN ECONOMICA DE LAS OFERTAS ADMITIDAS, para determinar el puntaje se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del reglamento.

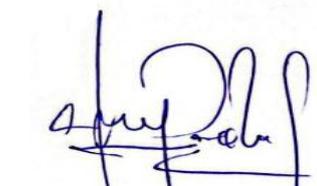
**OFERTA ECONOMICA**

EVALUACION DE OFERTA				
N°	POSTOR	EVALUACION ECONOMICA (90 Puntos)		PUNTAJE TOTAL
1	CONSTRUCTORA CASFI P Y C S.R.L	S/. 218,996.80		90
2	J.R.M. E HIJOS INVERSIONES S.A.C	S/ 218,996.80		90

El Comité de selección manifiesta que después de haber culminado la etapa de Admisión de Ofertas, se cuenta con **DOS (02)** ofertas, **ADMITIDAS**, seguidamente se procede evaluar los FACTORES DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMITIDAS, para determinar el puntaje se toma en cuenta lo indicado en el numeral 75.1 del artículo 75 del reglamento.



ING. JORGE LUIS SAAVEDRA PEREZ  
DNI N° 42136341  
PRESIDENTE TITULAR



ING. HOMERO PAREDES CRUZ  
DNI N° 44177694  
PRIMER MIEMBRO TITULAR



CPC. KRISTHIAM G. SAENZ VASQUEZ  
DNI N° 70150127  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

**ACTA DE CALIFICACION DE OFERTAS, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-SM-004-2025-IVPSM/CS-1 CONVOCADO PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP.PE-1N 1(LA FLORIDA (KM 00+450))-EL HUALANGO LIMONCITO- MONTAÑA DE SEQUEZ BAJO- AGUA AZUL - LA GRANADILLA - (DV ALTO PALMITO); EL BRETE - (D.V NIEPOS (KM 44+210))- LA ARTEZA-EMP.CA-100 (CRUCE A PORVENIR) DISTRITO DE LA FLORIDA - SAN MIGUEL -CAJAMARCA**

Acto seguido se procedió a verificar si las dos ofertas cumplen con las características establecidas en los términos de referencia, Capítulo III Requerimiento **REQUISITOS DE CALIFICACION**, para la contratación del **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP.PE-1N 1(LA FLORIDA (KM 00+450))-EL HUALANGO LIMONCITO- MONTAÑA DE SEQUEZ BAJO- AGUA AZUL - LA GRANADILLA - (DV ALTO PALMITO); EL BRETE - (D.V NIEPOS (KM 44+210))- LA ARTEZA-EMP.CA-100 (CRUCE A PORVENIR) DISTRITO DE LA FLORIDA - SAN MIGUEL -CAJAMARCA"**, Inmediatamente se procede a la revisión de los requisitos de calificación establecidos en las bases del procedimiento obteniéndose el siguiente resultado:

**1. ETAPA DE CALIFICACIÓN OFERTAS:**

**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSTRUCTORA CASFI P Y C S.R.L	J.R.M. E HIJOS INVERSIONES S.A.C
<b>A. CAPACIDAD LEGAL</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
A.1. HABILITACION	Presenta la documentación Solicitada en las Bases Integradas	Presenta la documentación Solicitada en las Bases Integradas
<b>B. CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
B.1.EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	No Presenta la documentación Solicitada en las Bases Integradas	Presenta la documentación Solicitada en las Bases Integradas
B.2. INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	Presenta la documentación Solicitada en las Bases Integradas	Presenta la documentación Solicitada en las Bases Integradas
B.3.CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE B.3.1 FORMACION ACADEMICA	Presenta la documentación Solicitada en las Bases Integradas	NO Presenta la documentación Solicitada en las Bases Integradas
B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	Presenta la documentación Solicitada en las Bases Integradas	Presenta la documentación Solicitada en las Bases Integradas
<b>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
	Cumple con la presentación de un contrato: Contrato de Servicio N° 010-2024-IVPMSM Contratación del Servicio de Mantenimiento Rutinario del Camino Vecinal, No Pavimentado del Tramo "PENIPAMPA -POMABAMBA-JUQUIT (L=28.200 KM). cuyo monto del servicio es S/ 84,151.71	Cumple con la presentación de un contrato: -Contrato de Servicio N° 016-2020-IVPMSM Contratación del Servicio de Mantenimiento Vial Rutinario Manual del Camino Vecinal, Tramo: "LA FLORIDA – AGUA AZUL-SEQUEZ" cuyo monto del servicio es S/ 31,800.00 - Contrato de Servicio N° 011-2018-IVPMSM Contratación del Servicio de Mantenimiento Rutinario del Camino Vecinal, Tramo: "LA FLORIDA – AGUA AZUL-SEQUEZ" L=13.00KM (LEY 30693-PIA 2018) cuyo monto del servicio es S/ 22,038.000 - Adenda N° 10 al Contrato de Servicio N° 014-2024-IVPMSM Contratación del Servicio de Mantenimiento Rutinario del Camino Vecinal no Pavimentado Tramo: "AGUA AZUL – LA GRANADILLA – EMP.CA-1216 (DV. ALTO PALMITO); L=18.000 Km" cuyo monto del servicio es S/ 52,602.48
<b>RESULTADO</b>	<b>NO CALIFICA</b>	<b>NO CALIFICA</b>

En los requisitos de calificación se pide como mínimo en experiencia de la especialidad tres veces el valor referencial, por un monto de **S/ 821,238.00**; o el 25% del valor estimado que es **S/ 68,436.50**; por lo que cumplen el postor con Experiencia del Postor en la Especialidad, solicitada en las Bases del presente procedimiento.



El postor **CONSTRUCTORA CASFI P Y C S.R.L.**, en el punto B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO, presenta en el compromiso de alquiler de equipamiento estratégico (MOTOCICLETA TODO TERRENO), con un motor de 0.184 cc por lo que no está cumpliendo con el requisito solicitado de acuerdo a las BASES INTEGRADAS por lo que el postor **CONSTRUCTORA CASFI P Y C SRL**, por lo tanto **NO CALIFICA**

<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>
<b>B.1</b>	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El postor o Postores deben acreditar el siguiente equipamiento: 01 camión volquete con capacidad mínima de 08 m3 o más con una antigüedad no mayor de 10 años, 01 Compactadora tipo canguro de 5.5 - 7 HP con una antigüedad no mayor de 05 años <b>01 Motocicleta Todo terreno (Motor min 190 cc)</b> con una antigüedad no mayor de 05 años. La antigüedad será contabilizada desde la fecha de presentación de la oferta.</li> </ul>



Código de Verificación: 37502345  
Título N°: 2922140-2023  
Fecha: 05/10/2023 17:00:05



REPÚBLICA DEL PERÚ  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS  
**TARJETA DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR ELECTRÓNICA**  
ZONA REGISTRAL N° V  
SEDE REGISTRAL - TRUJILLO

Partida Registral : 60837368  
DUA/DAM : 118-2023-10-273086-93  
Título : 2023-2922140  
Fecha del Título : 05/10/2023

Placa N°

**1739-GT**



**Datos del Vehículo**

Categoría : L3  
Marca : HONDA  
Modelo : XR190L  
Color : ROJO  
Número de VIN : LALMD4395R3201429  
Número de Serie : LALMD4395R3201429  
Número de Motor : MD43E2108118  
Carrocería : MOTOCICLETA  
Potencia : 11,60@8500  
Form. Rod. : 2X1  
Combustible : GASOLINA

CONSTRUCTORA CASFI P Y C S.R.L.  
Yo, CASFI P Y C S.R.L.  
Visto y Autorizado por el  
GERENTE GENERAL

Año Modelo : 2024

Versión : SPOKE/DISC & DRUM

Asientos : 2      Cilindros : 1      **Cilindrada : 0.184**  
Pasajeros : 1      Longitud : 2.075      P. Bruto : 0.288  
Ruedas : 2      Altura : 1.124      P. Neto : 0.133  
Ejes : 2      Ancho : 0.812      Carga Util : 0.155



*[Signature]*  
Alfonso Rodríguez Díaz Álvarez  
Gerente General

El postor **J.R.M. E HIJOS INVERSIONES S.A.C**, en el punto B.3 EN CALIFICACION DE PERSONAL CLAVE, presenta en el Certificado de Capacitación en Mantenimiento Rutinario y periódico una participación de 120 horas académicas (folio 84 de la propuesta económica), a fin de sustentar este requisito de calificación, sin embargo no cumple con las horas lectivas según indicado en la BASES INTEGRADAS. ya que una hora académica es a 45 minutos y la lectiva a 90 minutos por lo que el postor **J.R.M. E HIJOS INVERSIONES S.A.C** **NO CALIFICA**



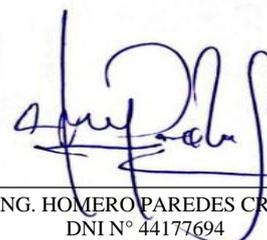
<b>B.4</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>
	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Jefe de Mantenimiento</b></li> </ul> <p>Experiencia mínima de (1.5) años, como Jefe de Mantenimiento o Residente de Servicio o Monitor Vial o Jefe de Operaciones o supervisor o inspector en servicios de ejecución de Mantenimiento Periódico y/o Rutinario de Caminos Vecinales y/o la combinación de estos.</p> <p>Así mismo el personal propuesto como jefe de Mantenimiento, deberá presentar el compromiso legalizado de dedicación, con una participación del 50 % sobre el tramo en la ejecución del servicio a contratar, el cual debe contar con una capacitación de 120 horas lectivas en Mantenimiento Periódico y/o Rutinario de caminos vecinales y/o la combinación de estos; adjunta la copia simple de su DNI.</p> <p>De presentar experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el computo del tiempo de dicha experiencia solo se considerará una vez el periodo traslapado.</p>



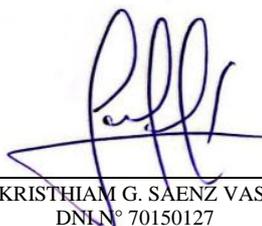
El comité, manifiesta que después de haber culminado la etapa de Calificación de Ofertas, no hay ninguna que **CALIFICA**



ING. JORGE LUIS SAAVEDRA PEREZ  
DNI N° 42136341  
PRESIDENTE TITULAR



ING. HOMERO PAREDES CRUZ  
DNI N° 44177694  
PRIMER MIEMBRO TITULAR



CPC. KRISTHIAM G. SAENZ VASQUEZ  
DNI N° 70150127  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



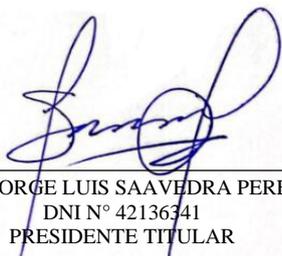
“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-SM-004-2025-IVPSM/CS-1 CONVOCADO PARA LA CONTRATACION DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP.PE-1N 1(LA FLORIDA (KM 00+450))-EL HUALANGO LIMONCITO- MONTAÑA DE SEQUEZ BAJO- AGUA AZUL - LA GRANADILLA - (DV ALTO PALMITO); EL BRETE - (D.V NIEPOS (KM 44+210))- LA ARTEZA-EMP.CA-100 (CRUCE A PORVENIR) DISTRITO DE LA FLORIDA - SAN MIGUEL -CAJAMARCA**

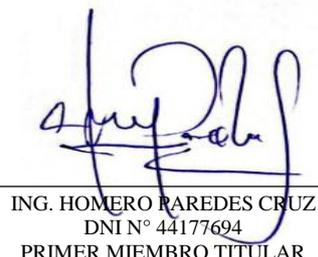
**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

Como resultado de lo anterior, El Comité de Selección por unanimidad declara **DESIERTO** al Procedimiento de Selección **AS-SM-004-2025-IVPSM/CS-1**, convocado para **CONTRATACION DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP.PE-1N 1(LA FLORIDA (KM 00+450))-EL HUALANGO LIMONCITO- MONTAÑA DE SEQUEZ BAJO- AGUA AZUL - LA GRANADILLA - (DV ALTO PALMITO); EL BRETE - (D.V NIEPOS (KM 44+210))- LA ARTEZA-EMP.CA-100 (CRUCE A PORVENIR) DISTRITO DE LA FLORIDA - SAN MIGUEL -CAJAMARCA”** por el motivo de que las dos ofertas presentadas fueron descalificadas.

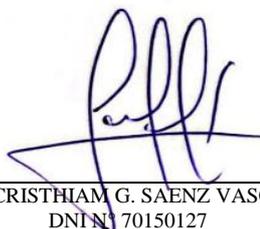
Se procede a redactar la presente acta, que luego de ser revisada es firmada en señal de conformidad de sus extremos, siendo **12:20 horas** del día 21 de mayo del 2025.



ING. JORGE LUIS SAAVEDRA PEREZ  
DNI N° 42136341  
PRESIDENTE TITULAR



ING. HOMERO RAREDES CRUZ  
DNI N° 44177694  
PRIMER MIEMBRO TITULAR



CPC. CRISTHIAM G. SAENZ VASQUEZ  
DNI N° 70150127  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

